

ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO “CLUB DE GOLF Y DEPORTES EL OLIVETO S.A.”

En Santiago de Chile, a 03 de mayo de 2018, siendo las 12:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Camino Lonquén N° 4387 PC 45 Palmas III, comuna de Talagante, se reunieron en Sesión Extraordinaria de Directorio de la sociedad “**CLUB DE GOLF Y DEPORTES EL OLIVETO S.A.**”, en adelante la “Sociedad”.

I. ASISTENCIA Y PRESIDENCIA.

Tomaron parte de la sesión de Directorio que da cuenta de la presente acta, los señores directores Rodolfo Alberto Zahlhaas Labarca, Pablo Muñoz Pacheco y don Patricio Araya Rodríguez.

Se deja expresa constancia que los directores don Miguel Ángel Oliva Soto y Nelly del Pilar Reveco Suazo asistieron a la presente sesión por medio de conferencia telefónica.

Los referidos directores participaron durante toda la sesión, conectados en forma permanente e ininterrumpida a través de conferencia telefónica, tal y como se certifica al final de la presente acta.

Los Directores acordaron por unanimidad que la presente Sesión de Directorio fuera presida en calidad de subrogante, por el Director don Rodolfo Alberto Zahlhaas Labarca y designaron como secretaria a doña Pamela Cáceres Walker.

II. TABLA

1. Quórum para sesionar.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Antecedentes de la división de la sociedad para complementar Sesión de Directorio de fecha 27 de abril de 2018.
4. Citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas.

II. DESARROLLO DE LA TABLA

1. QUÓRUM PARA SESIONAR

Se deja constancia que se encuentran presentes en la sala todos los Directores de la sociedad, dándose así inicio a la presente reunión por existir quórum suficiente para

sesionar y tomar acuerdos, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

2. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Secretario del Directorio da lectura al acta de la anterior sesión del Directorio celebrada con fecha 27 de abril de 2018, la que fue ratificada en todas sus partes por los Directores asistentes, sin observaciones.

3. ANTECEDENTES DE LA DIVISIÓN DE LA SOCIEDAD PARA COMPLEMENTAR SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2018

El Presidente expone de la necesidad de complementar la Sesión de Directorio de fecha 27 de abril de 2018, a fin de exponer sobre la necesidad de la división de la sociedad y forma que tendrá la división de la misma. El Presidente señala que la necesidad de dividir la Sociedad surge con el fin de optimizar la administración del Club de Golf de manera que éste quede separada de las parcelas con destino inmobiliario, a fin de desarrollar, en la sociedad continuadora, un proyecto inmobiliario en 43 de las 69 parcelas que son de propiedad de la Sociedad, y en la nueva sociedad que se quedará con las restantes 26 parcelas, mantener áreas verdes y una cancha de golf de 9 hoyos, tal como se acordó en Memorándum de entendimiento de fecha 17 de octubre de 2017.

El Presidente también señala que producto de la división que se proyecta, se podrán separar a aquellos accionistas que quieren seguir con la actividad deportiva como Club de Golf, respecto de los accionistas que quieren desarrollar una actividad inmobiliaria. De esta manera, se dividirá la sociedad en 2, quedando una sociedad con giro inmobiliario y la otra manteniendo el giro original de la sociedad que se divide. El objeto de la división es terminar con los conflictos que se vienen acarreando en la sociedad, de manera de poner términos a las acciones judiciales que los accionistas han interpuesto en contra de la sociedad o sus administradores.

En la división se modificarán los estatutos de la continuadora de manera que se crearán series de acciones, para que la estructura accionaria quede igual que la NEWCO, que también tendrá la misma estructura de series de acciones. Las acciones Serie A u Ordinarias, tendrán todos los derechos políticos y económicos, mientras que las acciones Serie B o Preferidas, tendrán los siguientes derechos: a) Derecho a voz preferente en las Juntas de Accionistas que se celebren; b) No tendrán derecho a utilidades; c) No tendrán derecho a voto; e) Tendrán derecho preferente para pagarse antes con los activos de la sociedad al momento de la liquidación. Aquellos accionistas que en la sociedad continuadora tendrán Acciones Serie B o Preferidas, en la NEWCO tendrán acciones Serie A u Ordinarias. Del mismo modo, aquellos accionistas que en la NEWCO tendrán Serie B o Preferidas, en la continuadora tendrán acciones Serie A u Ordinarias.

4. CITACIÓN A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Luego de un breve debate en relación a los antecedentes expuestos y teniendo a la vista el Balance Pro Forma de División de fecha 31 de Diciembre de 2017 y el acta de Sesión de Directorio de fecha 27 de abril de 2018, y en relación a la necesidad de realizar la división de la Sociedad, por la unanimidad de los señores Directores presentes, se acordó citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas de “Club de Golf y Deportes El Oliveto S.A.” para el próximo 23 de Mayo de 2018 a las 08:30 horas, en el domicilio ubicado en Camino El Oliveto N° 4178, Ex 0426, comuna de Talagante.

El Presidente hace presente que tendrán derecho a participar en la Junta precedentemente citada, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con a lo menos 5 días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta. La calificación de poderes se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta a la hora que ésta se inicie.

III. TÉRMINO Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

El Directorio, por unanimidad de sus asistentes, acordó llevar a cabo los acuerdos precedentes sin esperar la aprobación de esta Acta en una sesión posterior, y faculta al portador de copia de la presente, para que reduzcan a escritura pública todo o parte de ésta. No habiendo otro asunto que tratar se cierra esta sesión a las 13:00 horas.

Rodolfo Alberto Zahlhaas Labarca

Presidente Subrogante

Pablo Muñoz Pacheco

Director

Patricio Araya Rodríguez

Director

Miguel Ángel Oliva Soto

Director

Pamela Cáceres Walker

Secretaria

Nelly del Pilar Reveco Suazo

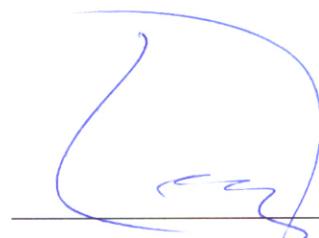
Director

CERTIFICADO

El Presidente Subrogante de la sociedad “CLUB DE GOLF Y DEPORTES EL OLIVETO S.A.”, don Rodolfo Alberto Zahlhaas Labarca, y el Secretario doña Pamela Cáceres Walker, certifican que los Directores don Miguel Ángel Oliva Soto y doña Nelly del Pilar Reveco Suazo:

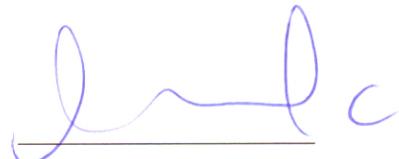
1. Tomaron parte de la sesión de Directorio celebrada con fecha 03 de mayo de 2018, participando a través de conferencia telefónica en las oficinas de la compañía, ubicadas en Camino Lonquén N° 4387 PC 45 Palmas III, comuna de Talagante, Región Metropolitana.
2. Los Directores se encontraba comunicado en forma permanente y simultánea con los asistentes a la sesión.
3. El medio tecnológico empleado fue la conferencia telefónica.

El presente certificado se emite de conformidad a lo prescrito en la Circular N° 1530 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 9 de marzo de 2001.



Rodolfo Alberto Zahlhaas Labarca

Presidente Subrogante



Pamela Cáceres Walker

Secretaria